

**MEDYQUIM, S.A.**  
**AV. JOSE VASCONCELOS NORTE NO. 650 INT. PRIMER PISO A**  
**COL. VALLE DEL CAMPESTRE**  
**SAN PEDRO GARZA GARCIA, 66265, NUEVO LEON.**  
**TEL: (81) 21631919**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, en el marco de su programa anual de adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 73 fracción II, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, le invita a cotizar, los bienes que más adelante se detallan, a efecto de ser considerado en la invitación en su modalidad de adjudicación directa del contrato respectivo **No. 005-2019-JMAS-AD**, que cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la presente invitación mediante oficio JMAS/TES-021-2019 emitido por la Tesorera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

#### **1. OBJETO DE LA ADJUDICACION DIRECTA**

<b>Descripción</b>
Adquisición de medidores para el área de Comercialización de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua

Las especificaciones al detalle de la adquisición de los bienes se encuentran descritas en el Anexo 3 (formato de cotización) de la presente invitación.

#### **2. ACLARACIONES.**

En caso de existir alguna duda sobre el contenido de la presente invitación, podrán dirigirse en atención a la Lic. Mónica Arteaga a más tardar **el día 07 de Febrero de 2019**, jefa del departamento de comercialización (627) 5274929, el cual se ubica en el Primer piso del Edificio de Gobierno del Estado en Ave. 20 de Noviembre #2 en esta ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P. 33800.

#### **3. ENTREGA DE COTIZACIÓN**

El participante llevara a cabo la entrega de su cotización al Comité de Adquisiciones, debiendo cotizar únicamente lo indicado en el Anexo 3, en el Área de Compras del área de Recursos Materiales, ubicado en el Primer piso del Edificio de Gobierno del Estado en Ave. 20 de Noviembre #2 en esta ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P. 33800., **EL día 07 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas.**

#### **4. EVALUACION DE COTIZACIONES**

La convocante para efectuar la evaluación de la cotización, verificará, que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la invitación de la presente licitación, y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos o porcentajes.

Se analizará en la cotización de los bienes requeridos cumplan con los plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en la presente invitación.

## 5. DICTAMEN

El dictamen de adjudicación se notificará al participante que resulte ganador, en un plazo no mayor de 3 días hábiles después de haber recibido las cotizaciones.

## 6. DOCUMENTACION

Se deberá entregar la cotización en sobre cerrado acompañada de la siguiente documentación:

1. Tratándose de personas morales, copia fotostática del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física copia fotostática del acta de nacimiento y en su caso, poderes del representante.
2. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir la cotización.
3. Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, vigente.
4. Copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.
6. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1)**
7. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado **(Anexo 2)**, acompañado copia simple del comprobante de domicilio.
8. Formato de Cotización **(Anexo 3)** de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en la Invitación, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACION.

La adjudicación de los bienes se hará por partidas, por lo que resultará un solo proveedor ganador.

## 8. GARANTÍAS

### A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato un pagare por un importe equivalente al 10% del monto del contrato a ejercer sin el I.V.A. incluido, a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua y estará vigente hasta en tanto no se concluya la entrega total de los bienes objeto de la licitación a la entera satisfacción de la convocante.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

## **B) GARANTÍA PARA EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.**

El participante que resulte ganador garantizará para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, para lo cual entregará un pagare por un importe equivalente al 10% del monto del contrato a ejercer sin el I.V.A. incluido, a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo, del Parral, Chihuahua debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última de los bienes adquirir.

## **9. FIRMA DEL CONTRATO.**

Una vez notificado el fallo adjudicatario correspondiente, el contrato deberá suscribirse, dentro de un término no excedente a 10 días naturales posteriores al de la notificación de dicho fallo.

El contrato tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato hasta el 28 de Febrero del 2019.

## **10. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.**

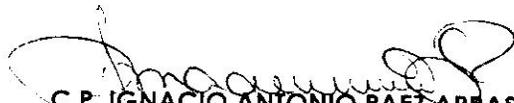
En la presente licitación no se otorgará anticipo.

Los pagos se harán contra entrega de los bienes a plena validación y satisfacción de la Convocante, previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles, posteriores a la prestación del mismo a satisfacción de la convocante y a partir de la presentación de la documentación que justifique la procedencia del pago, acompañados de las facturas correspondientes, mismas que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales correspondientes.

## **11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS BIENES.**

El participante que resulte ganador deberá suministrar los bienes de lunes a viernes en un horario de 8:00 horas a las 15:00 horas, en el almacén de este Organismo que se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes Conocido Contiguo a Tienda Soriana de la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, C.P. 33800, de acuerdo a las órdenes de compra que este reciba de parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, en un plazo no mayor al 28 de Febrero del 2019.

Esta invitación es emitida por el Comité de Adquisiciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los **06 días del mes de Febrero del año 2019.**



**C.P. IGNACIO ANTONIO PAEZ ARRAS**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

## **ANEXO 1**

Hidalgo del Parral, Chihuahua; a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

## ANEXO 2

Hidalgo del Parral, Chihuahua; a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación en su modalidad de adjudicación Directa No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua y en caso de contar con él, en la Ciudad de Hidalgo del Parra, Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

**DOMICILIO:**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

**TELEFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

### ANEXO 3 FORMATO DE COTIZACIÓN

**PARTIDA UNICA: Adquisición de Medidores**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
UNICA	1000	PIEZAS	Medidor para agua fría de 15 mm(1/2") de diámetro, tipo de velocidad chorro múltiple, transmisión magnética, registro de lectura directa, con indicador central para bajos flujos, capsula visor cobrevidrio antiempañable, catarula con seguro antifraude, con indicador mínima de 0.05 litros e indicador máxima de 99,999 m3, encapsulado hermético sellado de esfera seca orientable 359 grados para obtener mejor Angulo de lectura, Metrología Clase B conforme a Norma NOM-012-SCFI-1994. Gasto de arranque, cuerpo sintético de acuerdo a la NOM NSF 61, longitud del cuerpo del medidor no mayor a 190mm sin incluir conexiones, pre equipado con tecnología de pulsos no magnética, número de serie grabado en cuerpo de medidor parte visiblemente fácil, deberá contar con juego de conexiones			

Asumimos el compromiso de cumplir con los requerimientos establecidos en este documento, así como a la entrega de los bienes en el tiempo y lugar establecidos

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**MEDIDORES DE LAUNET, S.A.P.I de C.V.**  
**PONIENTE 134 NO. 779**  
**COL. INDUSTRIAL VALLEJO.**  
**CIUDAD DE MEXICO C.P. 02300**  
**TEL: (55 3438 0978)**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, en el marco de su programa anual de adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 73 fracción II, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, le invita a cotizar, los bienes que más adelante se detallan, a efecto de ser considerado en la invitación en su modalidad de adjudicación directa del contrato respectivo **No. 005-2019-JMAS-AD**, que cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la presente invitación mediante oficio JMAS/TES-021-2019 emitido por la Tesorera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

### **1. OBJETO DE LA ADJUDICACION DIRECTA**

<b>Descripción</b>
Adquisición de medidores para el área de Comercialización de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua

Las especificaciones al detalle de la adquisición de los bienes se encuentran descritas en el Anexo 3 (formato de cotización) de la presente invitación.

### **2. ACLARACIONES.**

En caso de existir alguna duda sobre el contenido de la presente invitación, podrán dirigirse en atención a la Lic. Mónica Arteaga a más tardar **el día 07 de Febrero de 2019**, jefa del departamento de comercialización (627) 5274929, el cual se ubica en el Primer piso del Edificio de Gobierno del Estado en Ave. 20 de Noviembre #2 en esta ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P. 33800.

### **3. ENTREGA DE COTIZACIÓN**

El participante llevara a cabo la entrega de su cotización al Comité de Adquisiciones, debiendo cotizar únicamente lo indicado en el Anexo 3, en el Área de Compras del área de Recursos Materiales, ubicado en el Primer piso del Edificio de Gobierno del Estado en Ave. 20 de Noviembre #2 en esta ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P. 33800., **EL día 07 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas.**

### **4. EVALUACION DE COTIZACIONES**

La convocante para efectuar la evaluación de la cotización, verificará, que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la invitación de la presente licitación, y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos o porcentajes.

Se analizará en la cotización de los bienes requeridos cumplan con los plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en la presente invitación.

## 5. DICTAMEN

El dictamen de adjudicación se notificará al participante que resulte ganador, en un plazo no mayor de 3 días hábiles después de haber recibido las cotizaciones.

## 6. DOCUMENTACION

Se deberá entregar la cotización en sobre cerrado acompañada de la siguiente documentación:

1. Tratándose de personas morales, copia fotostática del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física copia fotostática del acta de nacimiento y en su caso, poderes del representante.
2. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir la cotización.
3. Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, vigente.
4. Copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.
6. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1)**
7. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado **(Anexo 2)**, acompañado copia simple del comprobante de domicilio.
8. Formato de Cotización **(Anexo 3)** de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en la Invitación, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACION.

La adjudicación de los bienes se hará por partidas, por lo que resultará un solo proveedor ganador.

## 8. GARANTÍAS

### A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato un pagare por un importe equivalente al 10% del monto del contrato a ejercer sin el I.V.A. incluido, a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua y estará vigente hasta en tanto no se concluya la entrega total de los bienes objeto de la licitación a la entera satisfacción de la convocante.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

## **B) GARANTÍA PARA EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.**

El participante que resulte ganador garantizará para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, para lo cual entregará un pagare por un importe equivalente al 10% del monto del contrato a ejercer sin el I.V.A. incluido, a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo, del Parral, Chihuahua debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última de los bienes adquirir.

## **9. FIRMA DEL CONTRATO.**

Una vez notificado el fallo adjudicatario correspondiente, el contrato deberá suscribirse, dentro de un término no excedente a 10 días naturales posteriores al de la notificación de dicho fallo.

El contrato tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato hasta el 28 de Febrero del 2019.

## **10. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.**

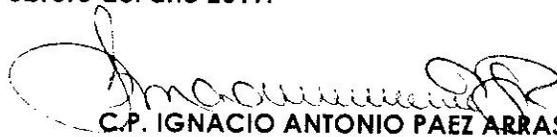
En la presente licitación no se otorgará anticipo.

Los pagos se harán contra entrega de los bienes a plena validación y satisfacción de la Convocante, previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles, posteriores a la prestación del mismo a satisfacción de la convocante y a partir de la presentación de la documentación que justifique la procedencia del pago, acompañados de las facturas correspondientes, mismas que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales correspondientes.

## **11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS BIENES.**

El participante que resulte ganador deberá suministrar los bienes de lunes a viernes en un horario de 8:00 horas a las 15:00 horas, en el almacén de este Organismo que se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes Conocido Contiguo a Tienda Soriana de la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, C.P. 33800, de acuerdo a las órdenes de compra que este reciba de parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, en un plazo no mayor al 28 de Febrero del 2019.

Esta invitación es emitida por el Comité de Adquisiciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los **06 días del mes de Febrero del año 2019.**



**C.P. IGNACIO ANTONIO PAEZ ARRAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

## ANEXO 1

Hidalgo del Parral, Chihuahua; a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

## ANEXO 2

Hidalgo del Parral, Chihuahua; a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación en su modalidad de adjudicación Directa No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua y en caso de contar con él, en la Ciudad de Hidalgo del Parra, Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

**DOMICILIO:**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

**TELEFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

### ANEXO 3 FORMATO DE COTIZACIÓN

**PARTIDA UNICA: Adquisición de Medidores**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
UNICA	1000	PIEZAS	Medidor para agua fría de 15 mm(1/2") de diámetro, tipo de velocidad chorro múltiple, transmisión magnética, registro de lectura directa, con indicador central para bajos flujos, capsula visor cobre-vidrio antiempañable, catarula con seguro antifraude, con indicador mínima de 0.05 litros e indicador máxima de 99,999 m3, encapsulado hermético sellado de esfera seca orientable 359 grados para obtener mejor Angulo de lectura, Metrología Clase B conforme a Norma NOM-012-SCFI-1994. Gasto de arranque, cuerpo sintético de acuerdo a la NOM NSF 61, longitud del cuerpo del medidor no mayor a 190mm sin incluir conexiones, pre equipado con tecnología de pulsos no magnética, número de serie grabado en cuerpo de medidor parte visiblemente fácil, deberá contar con juego de conexiones			

Asumimos el compromiso de cumplir con los requerimientos establecidos en este documento, así como a la entrega de los bienes en el tiempo y lugar establecidos

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Hidalgo del Parral, Chihuahua, a 06 de Febrero del 2019.

**INGENIERIA Y EQUIPOS DE CONTROL S.A de C.V.**  
**CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA NO.523**  
**COL. PANAMERICANA**  
**CD. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. C.P. 31210**  
**TEL: (614) 414-7172**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, en el marco de su programa anual de adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 73 fracción II, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, le invita a cotizar, los bienes que más adelante se detallan, a efecto de ser considerado en la invitación en su modalidad de adjudicación directa del contrato respectivo **No. 005-2019-JMAS-AD**, que cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la presente invitación mediante oficio JMAS/TES-021-2019 emitido por la Tesorera de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

#### **1. OBJETO DE LA ADJUDICACION DIRECTA**

<b>Descripción</b>
Adquisición de medidores para el área de Comercialización de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua

Las especificaciones al detalle de la adquisición de los bienes se encuentran descritas en el Anexo 3 (formato de cotización) de la presente invitación.

#### **2. ACLARACIONES.**

En caso de existir alguna duda sobre el contenido de la presente invitación, podrán dirigirse en atención a la Lic. Mónica Arteaga a más tardar **el día 07 de Febrero de 2019**, jefa del departamento de comercialización (627) 5274929, el cual se ubica en el Primer piso del Edificio de Gobierno del Estado en Ave. 20 de Noviembre #2 en esta ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P. 33800.

#### **3. ENTREGA DE COTIZACIÓN**

El participante llevara a cabo la entrega de su cotización al Comité de Adquisiciones, debiendo cotizar únicamente lo indicado en el Anexo 3, en el Área de Compras del área de Recursos Materiales, ubicado en el Primer piso del Edificio de Gobierno del Estado en Ave. 20 de Noviembre #2 en esta ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P. 33800., **EL día 07 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas.**

#### **4. EVALUACION DE COTIZACIONES**

La convocante para efectuar la evaluación de la cotización, verificará, que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la invitación de la presente licitación, y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos o porcentajes.

Se analizará en la cotización de los bienes requeridos cumplan con los plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en la presente invitación.

## 5. DICTAMEN

El dictamen de adjudicación se notificará al participante que resulte ganador, en un plazo no mayor de 3 días hábiles después de haber recibido las cotizaciones.

## 6. DOCUMENTACION

Se deberá entregar la cotización en sobre cerrado acompañada de la siguiente documentación:

1. Tratándose de personas morales, copia fotostática del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física copia fotostática del acta de nacimiento y en su caso, poderes del representante.
2. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir la cotización.
3. Original o copia certificada y copia fotostática del certificado de registro vigente en el padrón de proveedores de bienes y servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua, vigente.
4. Copia fotostática de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.
6. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1)**
7. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado **(Anexo 2)**, acompañado copia simple del comprobante de domicilio.
8. Formato de Cotización **(Anexo 3)** de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en la Invitación, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.

## 7. CRITERIOS DE ADJUDICACION.

La adjudicación de los bienes se hará por partidas, por lo que resultará un solo proveedor ganador.

## 8. GARANTÍAS

### A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato un pagare por un importe equivalente al 10% del monto del contrato a ejercer sin el I.V.A. incluido, a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua y estará vigente hasta en tanto no se concluya la entrega total de los bienes objeto de la licitación a la entera satisfacción de la convocante.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

## **B) GARANTÍA PARA EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.**

El participante que resulte ganador garantizará para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, para lo cual entregará un pagare por un importe equivalente al 10% del monto del contrato a ejercer sin el I.V.A. incluido, a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo, del Parral, Chihuahua debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última de los bienes adquirir.

## **9. FIRMA DEL CONTRATO.**

Una vez notificado el fallo adjudicatario correspondiente, el contrato deberá suscribirse, dentro de un término no excedente a 10 días naturales posteriores al de la notificación de dicho fallo.

El contrato tendrá una vigencia a partir de la firma del contrato hasta el 28 de Febrero del 2019.

## **10. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.**

En la presente licitación no se otorgará anticipo.

Los pagos se harán contra entrega de los bienes a plena validación y satisfacción de la Convocante, previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles, posteriores a la prestación del mismo a satisfacción de la convocante y a partir de la presentación de la documentación que justifique la procedencia del pago, acompañados de las facturas correspondientes, mismas que deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales correspondientes.

## **11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS BIENES.**

El participante que resulte ganador deberá suministrar los bienes de lunes a viernes en un horario de 8:00 horas a las 15:00 horas, en el almacén de este Organismo que se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes Conocido Contiguo a Tienda Soriana de la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, C.P. 33800, de acuerdo a las órdenes de compra que este reciba de parte de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, en un plazo no mayor al 28 de Febrero del 2019.

Esta invitación es emitida por el Comité de Adquisiciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los **06 días del mes de Febrero del año 2019.**



**C.P. IGNACIO ANTONIO PAEZ ARRAS**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

## **ANEXO 1**

Hidalgo del Parral, Chihuahua; a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

## ANEXO 2

Hidalgo del Parral, Chihuahua; a \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación en su modalidad de adjudicación Directa No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua y en caso de contar con él, en la Ciudad de Hidalgo del Parra, Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

**DOMICILIO:**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

**TELEFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

## ANEXO 3 FORMATO DE COTIZACIÓN

### PARTIDA UNICA: Adquisición de Medidores

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
UNICA	1000	PIEZAS	Medidor para agua fría de 15 mm(1/2") de diámetro, tipo de velocidad chorro múltiple, transmisión magnética, registro de lectura directa, con indicador central para bajos flujos, capsula visor cobrevidrio antiempañable, catarula con seguro antifraude, con indicador mínima de 0.05 litros e indicador máxima de 99,999 m3, encapsulado hermético sellado de esfera seca orientable 359 grados para obtener mejor Angulo de lectura, Metrología Clase B conforme a Norma NOM-012-SCFI-1994. Gasto de arranque, cuerpo sintético de acuerdo a la NOM NSF 61, longitud del cuerpo del medidor no mayor a 190mm sin incluir conexiones, pre equipado con tecnología de pulsos no magnética, número de serie grabado en cuerpo de medidor parte visiblemente fácil, deberá contar con juego de conexiones			

Asumimos el compromiso de cumplir con los requerimientos establecidos en este documento, así como a la entrega de los bienes en el tiempo y lugar establecidos

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE